

Madrid, 02 de enero de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2004 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Mondo TV Iberoamérica, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Mondo TV Iberoamérica”) pone en conocimiento el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Mondo TV Iberoamérica comunica que, en relación con el Hecho Relevante publicado el pasado 13 de diciembre de 2017, la dirección de la Sociedad ha informado al Consejo de Administración en su reunión celebrada el 29 de diciembre de 2017, de que en esta misma fecha la Sociedad ha suscrito con Radiotelevisión Pública Italiana (RAI) un contrato para la emisión de la serie de la Corporación de Radio y Televisión Española (TVE) “Isabel”, cuya firma se anticipaba en el referido Hecho Relevante y, asimismo, ha hecho entrega a RAI de los materiales.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Dña. María Bonaria Fois
Secretaria del Consejo de Administración

MONDO TV IBEROAMÉRICA, S.A.